

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Vista la autorización conferida mediante Resolución n° 567/96 y lo dispuesto en el Acuerdo del día 18 del corriente mes,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Asociación de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires a colocar la placa recordatoria "a los Abogados detenidos y/o desaparecidos durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional" en el lugar indicado en el plano de Planta Baja del Palacio de Justicia, en el inicio del muro lateral izquierdo del pasillo que comienza en el hall central de Planta Baja, y próximo a la puerta 2090 ubicada sobre el muro derecho de dicho pasillo, conforme ilustra el plano adjunto a fs. 9.

Regístrese, hágase saber y archívese.

EDUARDO MAGLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION